

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA.-  
DEPARTAMENTO SALUD.-**

5465

**DECRETO N° \_\_\_\_\_ /  
HORAS DE EXTENSION.  
SECCION 1era.-  
LA CISTERNA**

09 DIC. 2013

**VISTOS:**

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378 de 1995, el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 3021 y 003142 de fecha 30 de Julio y 10 de Agosto de 2007 y Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27.12.2007, que modifica los anteriores.

**TENIENDO PRESENTE:**

1.- El Instructivo N° 28, de fecha 24 de Octubre de 2013, mediante el cual se autorizó la ejecución de trabajo y/o horas extraordinarias, ante la necesidad de prestar apoyo de Ambulancia, con personal idóneo, en la actividad realizada por el "Programa de Promoción de Salud" denominada "2da Corrida de los Vegetales" el día Domingo 27 de Octubre de 2013, desde las 9:00 a 13:00 horas .

2.- Memorando N° 2734 de fecha 29 de Noviembre del 2013, del Jefe (s) del Departamento de Salud, mediante el cual Certifica, que los funcionarios, señalados a continuación realizaron las tareas encomendadas el día 27 de Octubre del 2013. y adjunta el informe de las horas extraordinarias realizadas las que fueron revisada previamente por el Departamento de Salud, por lo que procede el pago de las horas trabajadas.

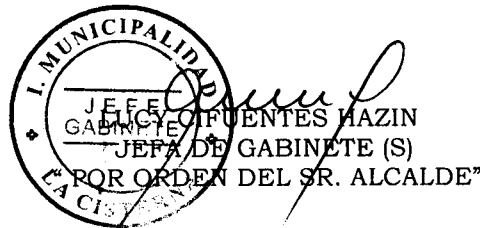
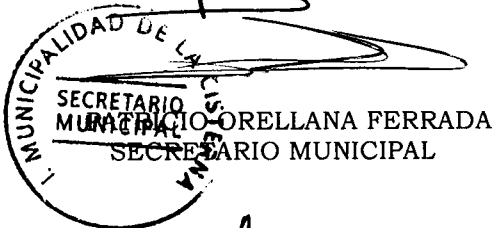
**DECRETO:**

1.- **PAGASE**, a los funcionarios dependientes del Centro de Salud Eduardo Frei M., que a continuación se individualizan, el total de horas extraordinarias, correspondientes a trabajos realizados durante el **día 27 de Octubre 2013**, en la actividad realizada de acuerdo al punto 1 de los vistos.

Santiago Aranda Orellana	4,0	50%	Conductor	F	4
Lily Muñoz Granadino	4,0	50%	Tens.	C	

2.- La Unidad de Remuneraciones, tomará las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente documento.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE,**



LCH/POF/MTG/Pcm.-